

CONVOCATORIA DE CONTRATOS PREDOCTORALES PARA LA FORMACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR 2022 (FPI-UAM)

Corrección de las relaciones definitivas de solicitudes admitidas y excluidas del proceso selectivo


Advertidos errores en las resoluciones definitivas de admitidos y excluidos para el proceso selectivo de los contratos predoctorales para la formación de personal investigador 2022 (FPI), se hacen las siguientes modificaciones:

- Pasan de la relación definitiva de excluidos del proceso selectivo a la relación definitiva de admitidos al proceso selectivo los solicitantes:
 - Jesús Díaz Sánchez, con DNI ***3557**,
 - Pedro Manuel Martín Sacedo, con DNI ***7798**,

- Pasa de la relación definitiva de admitidos al proceso selectivo a la relación definitiva de excluidos del proceso selectivo la solicitante:
 - Loreto María Rojas Viver, con DNI ***8961**,

Las causas de exclusión de esta última solicitante se indica a continuación:

Código Seguro De Verificación	3545-7342-3433P6837-5237	Fecha	21/11/2022
Firmado Por	Maria Teresa Blazquez Cuesta - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE INVESTIGACION Y BIBLIOTECA		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=3545-7342-3433P6837-5237	Página	1/2



Apellido 1	Apellido 2	Nombre	NIF Interesado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
ROJAS	VIVER	LORETO MARÍA	***8961**											X									

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

1. Excluido por nota media del expediente de los estudios de grado.
11. Falta la admisión o preadmisión al doctorado para el curso 2022-2023.

Esta publicación sustituirá a la notificación personal a las personas interesadas y producirá los mismos efectos, de acuerdo con lo previsto en el artículo 45.1.b. de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Contra esta resolución, se podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el órgano que lo dictó en el plazo de un mes, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Sin perjuicio de lo anterior, contra la resolución del procedimiento de concesión cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de la Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 11.1.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Madrid, a 21 de noviembre de 2022.

Código Seguro De Verificación	3545-7342-3433P6837-5237	Fecha	21/11/2022
Firmado Por	Maria Teresa Blazquez Cuesta - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE INVESTIGACION Y BIBLIOTECA		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=3545-7342-3433P6837-5237	Página	2/2

